

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



**Fortaleza**  
LEASING



# Fortaleza LEASING

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

## FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA CONTENIDO

Estado de situación patrimonial	Bs = Boliviano
Estado de ganancias y pérdidas	USD = Dólar estadounidense
Estado de cambios en el patrimonio neto	UFV = Unidad de Fomento de Vivienda
Estado de flujo de efectivo	
Notas a los estados financieros	



KPMG S.R.L.  
Capitán Rivarola 2131  
Bos 8178  
Tel: +591 2 2442000  
Fax: +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Boreo Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Boreo, C. Guadalupe 2020  
Tel: +591 3 3414555  
Fax: +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

### Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Fortaleza Leasing Sociedad Anónima

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

©2023 Derechos reservados. Propiedad de una o más de las entidades de KPMG miembros del sistema de auditoría de KPMG. Este informe de auditoría no debe ser considerado como una declaración de KPMG o una recomendación de KPMG. La información sobre nuestra estructura por favor ver: <http://www.kpmg.com/bo/homeconnect/home-arg-governance.html>



Informe de los auditores independientes

Calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme)  
Ver notas 2.b y 8.b) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La cartera de operaciones de arrendamiento financiero de tipo empresarial y pyme constituye el mayor activo de la Sociedad y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y el "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Sociedad para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, incluido para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de arrendamiento con cuotas diferidas y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de arrendamiento en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.</li> <li>Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información del proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero.</li> <li>Seleccionamos una muestra estadística de operaciones de arrendamiento financiero y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la Sociedad sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perfil independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos y Reglamento para Arrendamientos Financieros".</li> <li>Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso de arrendamiento.</li> </ul>

2



Informe de los auditores independientes

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reprocesamos los cálculos preparados por la Administración de la Sociedad, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la ASFI.</li> <li>Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Sociedad.</li> </ul>
--	---

#### Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

3



Informe de los auditores independientes

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe un incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe un incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CA/B-0062



La Paz, 7 de febrero de 2024

4

## FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8 a)	37.415.316	9.355.479
Inversiones temporarias	8 c)	1.122.912	13.088.100
Cartera	8 b)	136.788.548	205.926.079
Cartera vigente		47.605.140	101.606.358
Cartera vencida		435.686	355.682
Cartera en ejecución		396.382	1.921.946
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		67.109.511	82.480.374
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		4.987.029	-
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución		813.867	561.119
Productos devengados		17.979.885	23.319.270
Previsión genérica otros riesgos		(812)	(1.221.217)
Previsión para cartera incobrable		(2.538.140)	(3.097.453)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	10.027.736	7.016.565
Bienes realizables	8 e)	7.362.048	1.612.529
Bienes de uso	8 f)	122.378	146.480
Otros activos	8 g)	38.293	63.306
<b>Total del activo</b>		<b>192.877.231</b>	<b>237.208.538</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	126.803.315	146.565.633
Otras cuentas por pagar	8 l)	1.489.108	5.219.115
Previsiones	8 m)	1.802.730	2.545.160
Títulos valores en circulación	8 n)	46.587.071	64.067.819
<b>Total del pasivo</b>		<b>176.682.224</b>	<b>218.397.727</b>
Capital social	9 a)	16.637.400	16.637.400
Reservas	9 b)	1.441.344	1.360.004
Resultados acumulados	9 c)	(1.883.737)	813.407
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>16.195.007</b>	<b>18.810.811</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>192.877.231</b>	<b>237.208.538</b>
<b>Cuentas de orden</b>	8 x)	<b>527.107.026</b>	<b>637.604.480</b>

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Carlos Velarde Campero  
Gerente General

Susett Morales Rios  
Subgerente de Operaciones y Tecnología

Mario Walter Requena Pinto  
Síndico

## FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	8 q)	16.470.394	18.582.356
Gastos financieros	8 q)	(10.173.071)	(10.906.425)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>6.297.323</b>	<b>7.675.931</b>
Otros ingresos operativos	8 t)	3.454.785	1.343.770
Otros gastos operativos	8 t)	(3.241.342)	(1.235.628)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>6.510.766</b>	<b>7.784.073</b>
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	8.115.410	5.008.090
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(12.211.918)	(6.371.637)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>2.414.258</b>	<b>6.420.526</b>
Gastos de administración	8 v)	(5.320.660)	(5.208.175)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>(2.906.402)</b>	<b>1.212.351</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	1
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>(2.906.402)</b>	<b>1.212.352</b>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>(2.906.402)</b>	<b>1.212.352</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	715.744	302.174
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(425.146)	(442.578)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>(2.615.804)</b>	<b>1.071.948</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(2.615.804)</b>	<b>1.071.948</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	(258.541)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	9 c)	<b>(2.615.804)</b>	<b>813.407</b>

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Carlos Velarde Campero  
Gerente General

Susett Morales Rios  
Subgerente de Operaciones y Tecnología

Mario Walter Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	Capital social Bs	Reservas			Total Reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
		Reserva Legal Bs	Reserva por otras disposiciones no distribuíbles Bs	Reserva voluntarias no distribuíbles Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	16.637.400	1.281.432	-	-	1.281.432	785.715	18.704.547
El 25 de febrero de 2022, en cumplimiento a la determinación en Acta N° 24 de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se realiza la Constitución de la Reserva Legal.	-	78.572	-	-	78.572	(78.572)	-
El 28 de marzo de 2022, se procedió con el pago de Dividendos a los Accionistas en cumplimiento a determinaciones en el Acta N° 24 de la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada en fecha 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	-	(707.143)	(707.143)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	813.407	813.407
Saldos al 31 de diciembre de 2022	16.637.400	1.360.004	-	-	1.360.004	813.407	18.810.811
El 10 de marzo de 2023, en cumplimiento a la determinación en Acta N° 25 de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se realiza la Constitución de la Reserva Legal.	-	81.340	-	-	81.340	(81.340)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(2.615.804)	(2.615.804)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16.637.400	1.441.344	-	-	1.441.344	(1.883.737)	16.195.007

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Carlos Velarde Campero  
Gerente General

  
 Susett Morales Rios  
Subgerente de Operaciones y Tecnología

  
 Mario Walter Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	2023 Bs	2022 Bs (Reclasificado)
<b>Flujos de fondos en actividades de operación</b>		
Resultado neto del ejercicio	(2.615.804)	813.407
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(11.150.360)	(14.782.963)
- Cargos devengados no pagados	2.143.970	3.149.078
- Provisiones y devaluación de bienes realizables	38.792	70.111
- Provisiones para incobrables	779.007	1.063.731
- Provisiones para beneficios sociales	186.113	178.364
- Provisiones para impuestos	-	258.541
- Depreciaciones	89.151	77.138
- Otros	474	(3)
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>	<b>(10.528.657)</b>	<b>(9.172.536)</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	16.489.746	11.069.902
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(1.731.259)	(1.883.921)
Cargos por pagar devengados títulos valores en circulación	(1.417.819)	(1.518.144)
Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados y diversas	(2.845.711)	(1.229.454)
- Bienes Realizables	1.930.775	928.379
- Otros activos	(7.888)	(2.205)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(3.916.121)	(2.814.869)
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<b>(2.026.934)</b>	<b>(4.622.848)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación</b>		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	16.399.375	19.563.125
A mediano plazo	(35.487.334)	13.702.788
Incremento de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio a mediano y largo plazo - más de 1 año	(3.890.663)	(64.184.553)
- Créditos recuperados en el ejercicio	58.282.824	39.647.681
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>	<b>35.304.202</b>	<b>8.729.041</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
- Títulos valores en circulación	(17.150.000)	(7.350.000)
Cuentas de los Accionistas:		
- Pago dividendos	-	(707.143)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento:</b>	<b>(17.150.000)</b>	<b>(8.057.143)</b>
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>		
(Incremento) Disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	11.965.188	1.904.728
- Bienes de uso	(28.022)	(2.756)
- Activos intangibles	(4.597)	(52.975)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>11.932.569</b>	<b>1.823.997</b>
<b>Disminución de fondos durante el ejercicio</b>	<b>28.059.837</b>	<b>(2.126.953)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>8 a) 9.355.479</b>	<b>11.482.432</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>37.415.316</b>	<b>9.355.479</b>

Las notas del 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
 Carlos Velarde Campero  
Gerente General

  
 Susett Morales Rios  
Subgerente de Operaciones y Tecnología

  
 Mario Walter Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

**a) Organización de la Sociedad**

La Sociedad fue constituida a través de Escritura Pública Nro. 86/2006 de fecha 17 de marzo de 2006 otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) en fecha 11 de julio de 2007, iniciando sus actividades el 1° de agosto del mismo año. Con adecuación de la licencia realizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de Nro. 007/2021 del 17 de junio de 2021, con matrícula de Comercio N°141513024 conforme al Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, con facultad, a este objeto, de suscribir contratos de arrendamiento financiero, adquirir bienes muebles e inmuebles, contraer préstamos, emitir bonos y demás títulos valores representativos de obligaciones.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en la ciudad de La Paz ubicada en la Avenida Arce esquina Cordero N. 2799 Edificio Fortaleza, Zona de San Jorge y su Agencia Fija en la ciudad de Santa Cruz ubicada en la Calle Rene Moreno N. 140. Además, cuenta con presencia en la ciudad de Cochabamba con su Punto Promocional. El punto promocional de la ciudad de El Alto fue cerrado el 22 de febrero de 2023.

El número de funcionarios al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022, sumaron 22 personas en ambas gestiones.

**b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**

**b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

**- Situación económica**

El Programa Fiscal Financiero es un acuerdo que se firma entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), con el objetivo de garantizar y preservar la estabilidad macroeconómica de la economía boliviana. El programa se constituye en un instrumento de planificación y coordinación de las políticas económicas, en él se establecen objetivos y metas de la política fiscal, monetaria y cambiaria, para preservar la estabilidad macroeconómica, promover el crecimiento y desarrollo económico, la mejor redistribución del ingreso y la eliminación de la pobreza.

El Programa Fiscal Financiero para la gestión 2023 suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia establece como objetivos un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4,86%, y que posteriormente fue reajustado a un estimado entre el 2,7% y el 2,6%, una inflación de fin de periodo en torno al 3,28%, y un déficit fiscal de aproximadamente 7,49% del PIB.

En el Programa Fiscal - Financiero 2022 suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, se proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 5,1%, una inflación de fin de periodo en torno al 3,3% y un déficit fiscal de aproximadamente 8,5% del PIB.

Para el Banco Central de Bolivia (BCB) la estabilidad financiera es entendida como aquella situación en la cual el sistema financiero canaliza eficientemente los ahorros desde los oferentes de recursos hacia emprendedores e inversionistas, en la que el sistema de pagos nacional opera de forma segura y eficiente. Un sistema financiero estable y eficiente es fundamental para la adecuada conducción de la política monetaria, así como para el desarrollo económico y social del país.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en diciembre de 2023, registró un incremento de 0,25% respecto a noviembre de 2023 y la variación acumulada hasta diciembre de 2023 fue positiva de 4,16%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2022, un aumento de 0,12% del mes anterior. La variación acumulada hasta diciembre y a doce meses fue de 3,12%, de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

**- Ambiente financiero**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó que, al 30 de noviembre de 2023, la cartera otorgada al sector productivo asciende a Bs97.893 millones, representando el 45,9% del total de la cartera, lo que muestra el importante apoyo del sistema financiero al fortalecimiento del aparato productivo nacional. A noviembre de la presente gestión, la demanda de financiamiento al sector productivo está liderada por la manufactura con Bs36.059 millones 36,8%, seguido por agricultura y ganadería Bs26.446 millones 27,0%, construcción Bs22.072 millones 22,5% y turismo con Bs7.574 millones 7,7%, entre los principales. A nivel departamental, Santa Cruz concentra el 44,4% de los créditos para el sector productivo (Bs43.465 millones, seguido por La Paz 24,8% Bs24.292 millones y Cochabamba con 18,6% Bs18.202 millones, entre los más importantes. En los últimos 12 meses, la mayoría de los departamentos han experimentado incrementos en los préstamos al sector productivo, cubriendo necesidades de financiamiento para el pago de maquinaria, insumos, materia prima y mano de obra. En los últimos 12 meses de la gestión 2022, los microcréditos fueron los que tuvieron mayor dinámica presentando un crecimiento de Bs5.679 millones, con lo cual el total ascendió a Bs64.354 millones, equivalente al 30,2% del monto de los créditos del sistema financiero, en comparación con noviembre de 2021; le siguen, los créditos de vivienda con Bs54.597 millones 25,6%, los empresariales con Bs47.166 millones 22,1%, la pyme con Bs26.367 millones 12,4% y los de consumo con Bs20.669 millones 9,7%.

Mediante Decreto Supremo N° 4206 del 1 de abril de 2020, ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos.

Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privados; sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, pudiendo los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

Mediante el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Es importante mencionar que la medida del diferimiento para los pagos de créditos afecta directamente al Sistema Financiero, ya que, el flujo de efectivo operativo de las Entidades de Intermediación Financiera se ha visto comprometido en los últimos meses de la gestión 2020, considerando que el cobro de intereses por cartera se acerca a los USD 200 millones mensuales. Adicionalmente, las perspectivas poco alentadoras para la gestión 2020, proyectan una menor capacidad de pago de algunos sectores y un potencial deterioro en la calidad de la cartera crediticia del Sistema Financiero con una escalada en los niveles de mora.

Mediante Circular ASFI/669/2021 del 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

Mediante Carta Circular/ASFI/DPN/CC-13890/2022 del 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a la valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingreso percibido. La atención a las solicitudes de reprogramaciones, puede contemplar periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a características del crédito; así como la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Mediante carta Circular ASFI/DPN/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Circular ASFI/800/2023, Resolución ASFI/1239/2023 del 28 de noviembre de 2023 modificó al reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la RNSF, que incorporó el Artículo 23° "Período de prórroga excepcional", en su Sección 10, con la que se establecieron lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.

**- Impacto en Fortaleza Leasing Sociedad Anónima:**

En relación a la aplicación de las circulares ASFI/669/2021 y ASFI/800/2023, Resolución ASFI/1239/2023 de 28 de noviembre de 2023 Fortaleza Leasing, ha implementado diferentes soluciones comerciales con el objeto de gestionar la cartera diferida. En este sentido, procedió a la reprogramación de sus operaciones diferidas conforme lo señalado en dicha circular, alcanzando una cartera reprogramada y/o diferentes soluciones comerciales (COVID-19) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por Bs17.321.389 y por Bs22.465.761, respectivamente, representando en su conjunto el 14,27% y el 12,01% del total de la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

En cumplimiento a la Carta Circular/ASFI/DPN/CC-13890/2022 del 11 de noviembre de 2022, Fortaleza Leasing, realizó adecuaciones a los planes de pago de las operaciones de arrendamiento financiero que fueron afectados con la situación actual del país.

**b.2) Gestión Integral de Riesgos**

La gestión integral de riesgos comprende una amplia gama de definiciones que permiten adoptar acciones preventivas que mitiguen el impacto negativo en la situación patrimonial de la Sociedad del Sistema Financiero con una escalada en los niveles de mora.

Los riesgos que componen la gestión integral son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo y Riesgo Legal.

Por otro lado, es responsabilidad del Comité de Riesgos, el diseño y la revisión periódica de las políticas, procedimientos y modelos utilizados por la Sociedad para una eficiente gestión de riesgos, los mismos que son puestos a consideración del Directorio para su aprobación. Otra labor importante es la de establecer los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgos a los que está alcanzada la actividad de la Sociedad.

**b.3) Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva basado en gestión de riesgos, Fortaleza Leasing S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, cuenta con políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

**b.4) Ley N°393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada**

El 21 de agosto de 2013, fue promulgada la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; con lo cual, se espera una mayor penetración de este servicio financiero complementario en el mercado nacional; Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, es parte de estos cambios.

Entre los principales cambios que contempla esta normativa, podemos señalar:

- Se establece que son servicios financieros complementarios los ofrecidos por empresas de servicios financieros complementarios, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluyendo entre estas a las empresas de Arrendamiento Financiero.
- La operación de arrendamiento financiero puede ser realizada directamente por una entidad de intermediación financiera, por una empresa de arrendamiento financiero de objeto único constituida como empresa de servicios financieros complementarios, por empresas comerciales y fabricantes de bienes de capital.
- El importe de capital pagado mínimo de una empresa de arrendamiento financiero se fija en monedas nacional, por una cantidad equivalente a UFV500.000.
- Salvo pacto en contrario, la opción de compra podrá ser libremente cedida por el arrendatario financiero a cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin que esto altere la naturaleza jurídica del contrato de arrendamiento financiero; en tal caso, el arrendatario financiero, como titular del derecho, tendrá la responsabilidad de cumplir con todos los compromisos del contrato, incluyendo el pago de cuotas, y dejar expedita la posibilidad del ejercicio de dicha opción de compra. Las partes estarán en libertad de incluir en el contrato respectivo las condiciones para la transferencia de la opción de compra.
- El Régimen tributario de Arrendamiento Financiero establece:
  - Los intereses generados por operaciones de leasing de bienes muebles no se consideran dentro del objeto del IVA.
  - Las operaciones de leasing de bienes inmuebles no son sujetas del IVA.
  - Las operaciones de arrendamiento financiero de bienes usados de capital para pequeños emprendimientos productivos están exentas del IVA.
  - Los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes.
  - En todos los casos en que se realice retroarrendamiento financiero productivo. La primera transferencia está exenta del IT.
- Se establece una normativa para Resolución y Efectos de contrato de arrendamiento financiero.
- Se establece una normativa para recuperación de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deberá establecer un régimen menor de provisiones y requerimientos de capital que reconozcan el riesgo inherente a la operación de arrendamiento financiero.
- Se faculta a las empresas de Arrendamiento Financiero a emitir Obligaciones Subordinadas.
- Hasta la promulgación de la Ley N°393 de Servicios Financieros, las operaciones de arrendamiento financiero estaban normadas por el Decreto Supremo N°25959 y la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras; a partir de su promulgación, la Ley N°393 tiene una jerarquía superior al Decreto Supremo de referencia y tiene primacía sobre cualquier otra norma aplicable de arrendamiento financiero.

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima ha adoptado e implementado en sus políticas la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación financiera (Bancos), por no existir normativa específica para entidades de arrendamiento financiero.

**b.5) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros**

Mediante Resolución ASFI N°808/2014 del 31 de octubre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) pone en vigencia el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, el cual es incorporado al Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El reglamento establece entre otros temas, disposiciones relativas al procedimiento de constitución de una Sociedad Controladora, prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, además de establecer disposiciones relativas a la constitución de reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades. Asimismo, incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N°393 de servicios Financieros. Finalmente, determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 3° del Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en el Capítulo I, Título VIII, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora.

Mediante Resolución ASFI/1664/2018 de 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la adecuación de la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBIFSA S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza, dando un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la notificación de dicha Resolución para

presentar la documentación señalada en el Anexo 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a fin de obtener la Licencia de Funcionamiento.

El 18 de febrero de 2019, mediante carta CBIFSA: 00020/2019, Fortaleza Leasing S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución ASFI/099/2019 de 7 de febrero de 2019 determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

## NOTA 2 – NÓRMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, son las siguientes:

### a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en noviembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación. No obstante, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, combinan los estados financieros de la oficina principal y su agencia, ubicadas en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, respectivamente.

### a.1) Criterios de valuación

#### Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con el tipo de cambio vigente informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1 para ambas gestiones.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1, respectivamente.

### b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente. La Sociedad ha implementado como parte de su metodología para evaluar y calificar su cartera de arrendamiento financiero, los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, "Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre 2023 y 2022, es de Bs2.538.140 y Bs3.097.453 respectivamente, considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una provisión genérica otros riesgos de Bs812 y Bs1.221.217, respectivamente. Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por el deterioro de las operaciones de Arrendamiento Financiero.

Por otra parte, se registra en el pasivo como parte de "Previsiones" una provisión genérica cíclica, que es determinada para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado el importe constituido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs1.516.151 y Bs2.258.582 respectivamente, y adicionalmente una provisión genérica voluntaria de Bs286.579 para ambas gestiones.

#### Otros hechos relevantes evaluación y calificación de cartera

De acuerdo con la recopilación de normas del Sistema Financiero Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Artículo 11°, en el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, se establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas es del cero por ciento (0%), pudiendo la ASFI modificar dicho porcentaje, conforme con lo determinado en el presente Reglamento.

En el Artículo 12° de la misma sección, indica lo siguiente; para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Supremo N° 4216 de 14 de abril de 2020 y la Resolución Ministerial N°160 del 21 de abril de 2020, los créditos otorgados, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento, al respecto mencionar que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo de la provisión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### c) Inversiones temporarias y permanentes

#### c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se incluyen todas las inversiones que han sido realizadas, conforme a la política de inversión de la Sociedad, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, y puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar. Estas inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- Inversiones en cajas de ahorros en entidades financieras nacionales se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de la cuota de participación determinado por el Administrador del Fondo de Inversión al cierre del ejercicio.
- Las inversiones con disponibilidad restringida en entidades financieras se valúan al costo actualizado a la fecha de vencimiento, el valor de adquisición más los productos devengados.

#### c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia (BCB), otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras y afines e inversiones en entidades no financieras y otros. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Sociedad y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas por este tipo de inversiones.

#### c.3) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la provisión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluye una provisión para cuentas incobrables por Bs3.521.693 y Bs3.654.545 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

### d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una provisión por desvalorización si es que no se venderían dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no supera su valor de mercado. Es importante mencionar que de acuerdo con el Art. N°461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado, se deberá constituir una provisión de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

El 6 de noviembre de 2019, mediante CITE: ASFI/DSR II/R-231315/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se pronuncia ante las consultas realizadas por parte de nuestra Sociedad, sobre el régimen de provisiones e indica que, "Al ser una empresa de Arrendamiento Financiero no se encuentra dentro del alcance del reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), en su consideración que la propiedad de los bienes muebles e inmuebles, objeto de arrendamiento financiero, son de dichas empresas".

Para el tratamiento de provisiones de los bienes recuperados objeto del arrendamiento financiero, Fortaleza Leasing modificó el 07 de diciembre de 2023 en su normativa interna que se considera el valor total contabilizado en la cuenta 152.01 y se provisiona máximo hasta en 24 meses el 100% del valor registrado.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs108.943 y Bs70.114 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

### e) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

### f) Otros activos

Los saldos registrados en este grupo principalmente corresponden a cargos diferidos por mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, que son amortizados linealmente en el período del contrato de alquiler.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una provisión por irrecuperabilidad del 100%.

### g) Fideicomisos constituidos

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima no registra fideicomisos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

### h.1) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de Fortaleza Leasing, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

### h.2) Títulos valores en circulación

Los títulos valores de deuda en circulación corresponden al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Fortaleza Leasing 2020", mismos que son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

### i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

### j) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

### k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen su actividad, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y notas respectivas, de acuerdo con Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### l) Ingresos y gastos financieros devengados

Los productos financieros ganados y los gastos financieros incurridos son calculados y contabilizados por el método de devengado.

Los saldos contabilizados reconocen principalmente los productos generados por las inversiones temporarias, la cartera vigente, los cargos por la emisión de títulos valores y los cargos por las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, en función al tiempo transcurrido.

Los intereses por operaciones activas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos sobre la base del año comercial. Los intereses por operaciones pasivas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos, sobre la base de año comercial y en lo que corresponda se calculan considerando los criterios de los financiadores.

### m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veintico por ciento (25%) y es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

En cumplimiento con lo establecido en el inciso h) del artículo 18° del Decreto Supremo N° 24051, "Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el citado Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto". Para el cálculo de la utilidad tributaria se toma en cuenta las depreciaciones que correspondan a los bienes otorgados en arrendamiento.

Dicha disposición ha sido modificada a través de Ley N° 393 de Servicios Financieros Artículo 148° inciso b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que establece lo siguiente: "El arrendador financiero contabilizará como ingreso la parte de la cuota de arrendamiento financiero correspondiente a los intereses generados por la operación, para el propósito del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, consiguientemente, los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes".

El impuesto a las transacciones (I.T.), se aplica sobre el importe bruto de las ventas o ingresos de un determinado ejercicio, con la alícuota del 3%. Este tributo es un impuesto directo que no genera un crédito fiscal con el que pueda compensarse su pago.

### NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2022.

### NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	B5	B5
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	37.415.316	9.355.479
Inversiones temporarias	1.122.912	13.088.100
Cartera vigente corriente	51.976.597	40.074.964
Otras cuentas por cobrar	9.379.580	5.285.246
Otras operaciones activas	10.850.635	2.200.696
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>110.745.040</b>	<b>70.004.485</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cartera vigente no corriente	62.738.055	144.011.768
Otras cuentas por cobrar	3.531.923	5.016.855
Otras operaciones activas	15.862.213	18.175.430
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>82.132.191</b>	<b>167.204.053</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>192.877.231</b>	<b>237.208.538</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con banco y entidades de financiamiento	91.115.836	95.460.559
Obligaciones con entidades de segundo piso	13.446.146	12.809.655
Otras cuentas por pagar	679.558	1.134.017
Títulos valores en circulación	14.737.071	18.567.819
Otras operaciones pasivas	438.245	704.138
Previsiones	940.721	560.828
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>121.357.577</b>	<b>129.237.016</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con banco y entidades de financiamiento	7.903.833	17.259.169
Obligaciones con entidades de segundo piso	14.337.500	21.036.250
Títulos valores en circulación	31.850.000	45.500.000
Otras operaciones pasivas	371.305	3.380.960
Previsiones	862.009	1.984.332
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>55.324.647</b>	<b>89.160.711</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>176.682.224</b>	<b>218.397.727</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	16.637.400	16.637.400
Reservas	1.441.344	1.360.004
Resultados acumulados	(1.883.737)	813.407
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>16.195.007</b>	<b>18.810.811</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>192.877.231</b>	<b>237.208.538</b>

Los activos y pasivos no corrientes se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente.

### Al 31 de diciembre de 2023 (expresado en bolivianos):

RUBRO	SALDO INICIAL	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>192.877.231</b>	<b>44.867.905</b>	<b>4.877.719</b>	<b>6.289.698</b>	<b>19.222.764</b>	<b>35.486.954</b>	<b>63.122.017</b>	<b>19.010.174</b>
DISPONIBILIDADES	37.415.316	37.415.316	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1.122.912	1.122.912	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	47.605.140	2.753.127	2.254.331	2.664.726	7.635.278	14.229.925	25.014.443	(6.946.690)
CARTERA VIGENTE REPROGRAMADA	67.109.511	1.536.887	1.088.748	1.819.813	6.408.584	11.585.178	21.618.817	23.051.484
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (diversas)	12.911.503	4.143.735	440.682	520.906	1.492.561	2.781.696	4.889.877	(1.357.954)
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	26.712.849	(2.104.072)	1.093.958	1.284.253	3.686.341	6.890.155	11.598.880	4.263.334
<b>PASIVO</b>	<b>176.682.224</b>	<b>35.035.911</b>	<b>14.753.382</b>	<b>5.401.543</b>	<b>24.951.859</b>	<b>41.355.133</b>	<b>34.543.588</b>	<b>20.640.808</b>
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	99.019.670	33.566.383	13.798.564	3.144.443	20.277.669	20.469.028	7.763.583	-
OBLIGACIONES C/ENT.FINANC.2DO PISO	27.783.646	264.041	883.021	2.172.233	4.431.018	5.695.833	10.058.333	4.279.167
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	679.558	679.558	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	46.587.071	-	-	-	-	14.737.071	15.925.000	15.925.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.612.279	525.929	71.797	84.867	243.172	453.201	796.672	436.641
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>	<b>9.831.983</b>	<b>(9.875.662)</b>	<b>898.155</b>	<b>(5.729.095)</b>	<b>(5.868.179)</b>	<b>(28.578.429)</b>	<b>(1.850.634)</b>	<b>(6.620.634)</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	<b>9.831.983</b>	<b>(43.669)</b>	<b>844.486</b>	<b>(4.884.609)</b>	<b>(10.752.788)</b>	<b>(17.825.641)</b>	<b>(16.195.007)</b>	

### 31 de diciembre de 2022 (expresado en bolivianos)

RUBRO	SALDO INICIAL	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>237.208.538</b>	<b>26.292.349</b>	<b>3.432.751</b>	<b>3.642.732</b>				

**Detalle de activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre de 2022**

Nombre o razón social del deudor	Activo			Pasivo		
	Disponibilidades	Inversiones temporarias	Otras cuentas por cobrar	Títulos Valores en Circulación	Ingresos	Egresos
	Bs.	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	39.223	658.070	224.879	40.431
COMPANÍA DE SEGUROS VIDA S.A.	-	-	-	-	930.439	-
COMPANÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.	-	-	-	-	-	25.532
BANCO FORTALEZA S.A.	1.911.742	549.566	-	-	329	74.242
FORTALEZA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	23.327
<b>TOTAL VINCULADOS</b>	<b>1.911.742</b>	<b>549.566</b>	<b>39.223</b>	<b>658.070</b>	<b>1.155.647</b>	<b>163.532</b>

Las otras cuentas por cobrar registradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a los pagos anticipados realizados por la póliza de seguros patrimoniales y por la colocación de bonos a la Compañía de Seguros Vida S.A. y a la Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa, respectivamente.

Los ingresos registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden principalmente a las comisiones de pólizas de seguro de desgravamen y seguros generales por clientes referidos dentro del marco de los contratos suscritos y a los intereses ganados en las cuentas de ahorro que mantenemos en el Banco Fortaleza S.A.

Los gastos registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Fortaleza de Seguros y Reaseguros, comisiones por servicios contratados con la Compañía Americana de Inversiones "CAISA" Agencia de Bolsa, Fortaleza SAFI S.A. y otros servicios con el Banco Fortaleza S.A.

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)..

**Al 31 de diciembre de 2023:**

	USD	UFVs	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	4.537	-	4.537
Inversiones temporarias	96.328	30.033	126.361
Otras cuentas por cobrar	50.564	-	50.564
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>151.429</b>	<b>30.033</b>	<b>181.462</b>
<b>POSICIÓN NETA ACTIVA - (PASIVA)</b>	<b>151.429</b>	<b>30.033</b>	<b>181.462</b>

**Saldos al 31 de diciembre de 2022**

	USD	UFVs	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	6.060	-	6.060
Inversiones temporarias	73.103	29.301	102.404
Otras cuentas por cobrar	79.376	-	79.376
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>158.539</b>	<b>29.301</b>	<b>187.840</b>
<b>POSICIÓN NETA ACTIVA - (PASIVA)</b>	<b>158.539</b>	<b>29.301</b>	<b>187.840</b>

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en UFVs han sido ajustados a bolivianos, utilizando el indicador referencial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs2.47444 y Bs2.40898 respectivamente.

**NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

**a) Disponibilidades**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente::

	2023	2022
	Bs	Bs
Bancos y Corresponsales del país	37.415.316	9.355.479
	<u>37.415.316</u>	<u>9.355.479</u>

**b) Cartera**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cartera vigente (*)		
Corto plazo – a menos de un año	51.976.597	40.074.964
Largo plazo – a más de un año	62.738.054	144.011.768
	<u>114.714.651</u>	<u>184.086.732</u>
Cartera Vencida (*)	5.422.715	355.682
Cartera en Ejecución (*)	1.210.249	2.483.065
Productos devengados por cobrar	17.979.885	23.319.270
Previsión específica para cartera incobrable (**)	(2.538.140)	(3.097.453)
Previsión genérica otros riesgos	(812)	(1.221.217)
	<u>136.788.548</u>	<u>205.926.079</u>

(\*) La apertura de las notas de cartera en: vigente, vencida y en ejecución registrada en la cuenta contable Deudores por Arrendamientos Financieros, incluye la parte correspondiente a la cartera reprogramada y cartera diferida de cada estado.

(\*\*) La variación de la cuenta previsión específica para cartera incobrable, corresponde principalmente a los cambios de calificación en la cartera de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima.

**b.1) Clasificación de cartera por tipo de crédito:**

**Al 31 de diciembre de 2023:**

Tipo de crédito	Cartera vigente y cartera reprogramada	Cartera vencida y cartera reprogramada	Cartera ejecución y cartera reprogramada	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	74.667.314	3.162.250	930.096	(5.053)
Crédito PYME	11.809.256	617.067	-	(1.022.808)
Microcrédito DG	11.994.850	306.625	-	(266.004)
Microcrédito NDG	11.020.637	1.236.260	148.379	(868.873)
Crédito de consumo NDG	5.222.594	100.513	131.774	(375.402)
	<u>114.714.651</u>	<u>5.422.715</u>	<u>1.210.249</u>	<u>(2.538.140)</u>

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Tipo de crédito	Cartera vigente y cartera reprogramada	Cartera vencida y cartera reprogramada	Cartera ejecución y cartera reprogramada	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	30.776.952	-	-	(15.858)
Crédito PYME	111.556.305	194.693	2.149.005	(2.383.537)
Microcrédito DG	20.899.583	160.989	93.062	(241.440)
Microcrédito NDG	13.970.927	-	233.909	(260.540)
Crédito de consumo NDG	6.882.965	-	7.089	(196.078)
De Consumo DG CGR	-	-	-	-
	<u>184.086.732</u>	<u>355.682</u>	<u>2.483.065</u>	<u>(3.097.453)</u>

**b.2) Clasificación de cartera por actividad económica:**

**Al 31 de diciembre de 2023:**

Sector económico	Cartera vigente y cartera reprogramada	Cartera vencida y cartera reprogramada	Cartera ejecución y cartera reprogramada	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	129.108	-	-	(3.872)
Agricultura y ganadería	14.460.033	-	-	(145.083)
Construcción	37.996.758	1.813.318	930.097	(1.078.080)
Educación	218.841	-	-	(5.344)
Hoteles y restaurantes	5.426.003	-	-	(29.023)
Industria manufacturera	9.525.972	-	-	(3.872)
Intermediación financiera	2.007.888	-	-	(13.840)
Minerales metálicos y no metálicos	5.323.755	-	-	(303)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	244.511	-	-	(7.335)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	11.364.539	1.831.120	131.774	(473.603)
Servicios sociales, comunales y personales	8.221.394	-	-	(41.091)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.099.862	1.778.277	148.378	(557.751)
Venta al por mayor y menor	8.695.987	-	-	(179.483)
	<u>114.714.651</u>	<u>5.422.715</u>	<u>1.210.249</u>	<u>(2.538.140)</u>

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Sector económico	Cartera vigente y cartera reprogramada	Cartera vencida y cartera reprogramada	Cartera ejecución y cartera reprogramada	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Actividades atípicas	31.890	-	-	(957)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	176.218	-	-	(5.287)
Agricultura y ganadería	17.667.013	-	661.755	(811.754)
Caza silvicultura y pesca	58.011	-	-	(145)
Construcción	63.881.722	-	448.368	(939.038)
Educación	306.643	-	-	(6.848)
Hoteles y restaurantes	4.132.724	-	-	(20.024)
Industria manufacturera	18.190.853	-	1.063.334	(554.954)
Intermediación financiera	3.041.004	-	-	(16.271)
Minerales metálicos y no metálicos	5.814.758	-	-	(303)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	279.656	-	-	(8.390)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	23.192.639	-	93.062	(188.837)
Servicios sociales, comunales y personales	11.404.430	-	7.089	(51.622)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	20.900.186	194.693	209.457	(288.326)
Venta al por mayor y menor	15.008.985	160.989	-	(204.697)
	<u>184.086.732</u>	<u>355.682</u>	<u>2.483.065</u>	<u>(3.097.453)</u>

**b.3) Clasificación de cartera por destino del crédito:**

**Al 31 de diciembre de 2023:**

Sector económico	Cartera vigente y cartera reprogramada	Cartera vencida y cartera reprogramada	Cartera ejecución y cartera reprogramada	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	13.706.985	-	-	(131.134)
Construcción	38.552.358	1.314.553	930.096	(588.633)
Educación	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	5.626.612	-	-	(22.587)
Industria manufacturera	8.854.883	65.374	-	(13.075)
Intermediación financiera	1.691.660	-	-	(6.642)
Minerales metálicos y no metálicos	5.202.546	-	-	-
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	10.558.488	1.765.746	-	(301.246)
Servicios sociales, comunales y personales	6.711.232	-	-	(11.354)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10.112.411	2.176.529	-	(937.909)
Venta al por mayor y menor	13.697.476	100.513	280.153	(525.560)
	<u>114.714.651</u>	<u>5.422.715</u>	<u>1.210.249</u>	<u>(2.538.140)</u>

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Sector económico	Cartera vigente y cartera reprogramada	Cartera vencida y cartera reprogramada	Cartera ejecución y cartera reprogramada	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	16.434.988	-	661.755	(789.730)
Construcción	63.231.457	-	448.368	(945.494)
Educación	29.455	-	-	(74)
Hoteles y restaurantes	4.370.849	-	-	(13.218)
Industria manufacturera	17.155.057	-	1.063.334	(531.668)
Intermediación financiera	2.676.982	-	-	(8.110)
Minerales metálicos y no metálicos	5.693.548	-	-	-
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	22.481.037	-	93.062	(154.568)
Servicios sociales, comunales y personales	9.655.258	-	-	(14.067)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	20.177.283	-	209.457	(261.970)
Venta al por mayor y menor	22.180.818	355.682	7.089	(378.554)
	<u>184.086.732</u>	<u>355.682</u>	<u>2.483.065</u>	<u>(3.097.453)</u>

**b.4) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:**

**Al 31 de diciembre de 2023:**

Tipo de garantía	Cartera vigente y cartera reprogramada	Cartera vencida y cartera reprogramada	Cartera ejecución y cartera reprogramada	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	5.591.904	-	-	(3.348)
Vehicular	1.740.770	-	-	(1.959)
Garantía prendaria	1.047.351	498.767	-	(498.765)
Garantía personal	68.021.217	3.827.244	682.093	(992.122)
Otras Garantías	38.313.409	1.096.704	528.156	(1.041.946)
	<u>114.714.651</u>	<u>5.422.715</u>	<u>1.210.249</u>	<u>(2.538.140)</u>

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Tipo de garantía	Cartera vigente y cartera reprogramada	Cartera vencida y cartera reprogramada	Cartera ejecución y cartera reprogramada	Previsión específica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	6.612.874	-	-	(4.574)
Vehicular	1.942.326	-	-	(2.185)
Garantía prendaria	1.725.135	-	-	(1.300)
Garantía personal	107.688.504	194.693	1.862.021	(2.010.804)
Otras Garantías	66.117.893	160.989	621.044	(1.078.590)
	<u>184.086.732</u>	<u>355.682</u>	<u>2.483.065</u>	<u>(3.097.453)</u>

**b.5) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes:**

**Al 31 de diciembre de 2023:**

Calificación	Cartera vigente y cartera reprogramada	%	Cartera vencida y cartera reprogramada	%	Cartera ejecución y cartera reprogramada	%	Previsión específica para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs	
Categoría A	109.937.825	96%	2.833.727	52%	248.003	20%	(214.411)	8%
Categoría B	4.145.935	3%	328.524	6%	-	0%	(140.318)	6%
Categoría C	630.891	1%	638.659	12%	682.093	56%	(390.329)	15%
Categoría E	-	0%	544.377	10%	-	0%	(435.501)	17%
Categoría F	-	0%	1.077.428	20%	280.153	24%	(1.357.581)	53%
	<u>114.714.651</u>	<u>100%</u>	<u>5.422.715</u>	<u>100%</u>	<u>1.210.249</u>	<u>100%</u>	<u>(2.538.140)</u>	<u>100%</u>

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Calificación	Cartera vigente y cartera reprogramada	%	Cartera ejecución y cartera reprogramada	%	Cartera ejecución y cartera reprogramada	%	Previsión específica para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs	
Categoría A	175.230.917	95%	194.					

- (1) La tasa promedio ponderada al 31 de diciembre de 2023, de las cajas de ahorro de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima en el Banco Fortaleza S.A. es de 1,9% en M/N y en M/E 0,01% y para el 31 de diciembre de 2022, es de 1,73% en M/N y en M/E 0,50%.
- (2) La tasa de interés promedio ponderada de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2023, en M/N es de 2,08% y en M/E es de 1,01% y para el 31 de diciembre de 2022, en M/N es de 3,18% y en M/E de 1,24%.

#### c.2) Inversiones permanentes

Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no reportó Inversiones Permanentes.

#### d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Pagos anticipados</b>		
Seguros pagados por anticipado	54.085	39.222
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	-	258.541
Otros pagos anticipados (1)	583.841	71.246
Total pagos anticipados	637.926	369.009
Diversas		
<b>Primas de seguro diferidas</b>	708.503	733.905
Gastos por recuperar (2)	8.227.166	3.877.894
Crédito fiscal IVA	1.078.789	2.796.206
Otras partidas pendientes de cobro (3)	2.897.045	2.894.096
Total diversas	12.911.503	10.302.101

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Previsión para otras cuentas por cobrar</b>		
Previsión específica gastos por recuperar	(627.597)	(760.449)
Previsión específica E.Cuevas gastos por recuperar	(2.894.096)	(2.894.096)
Otras provisiones	(3.521.693)	(3.654.545)
<b>Total previsión para otras cuentas por cobrar</b>	10.027.736	7.016.565

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la subcuenta "Otros pagos anticipados", corresponde principalmente a los pagos realizados de Aesa Ratings por la colocación de bonos, tasa de regulación ASFI, acotaciones ASFI, póliza de seguros patrimoniales, entre otros.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la subcuenta "Gastos por recuperar", corresponde principalmente a los pagos realizados por cuenta del cliente por concepto de impuestos, servicios judiciales, entre otros.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la subcuenta "otras partidas pendientes de cobro" incluye Bs2.894.096, para ambas gestiones, importe que corresponde a daños identificados por la Sociedad que fueron causados por terceros, el cual se encuentra provisionado en su totalidad. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 de Bs2.949, corresponde a cargos por cobrar a clientes de operaciones de arrendamiento financiero.

#### e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes muebles recuperados a partir del 01/01/2003	7.470.991	1.682.643
Bienes inmuebles recuperados a partir 01/01/2003	(108.943)	-
Previsión de bienes recibidos en recuperación de crédito a partir del 01/01/2003 (*)	-	(70.114)
Valores netos	7.362.048	1.612.529

(\*) El 6 de noviembre de 2019, mediante CITE: ASFI/DSR/II/R-231315/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se pronuncia sobre el régimen de provisiones, estableciendo que las empresas de arrendamiento financiero no están alcanzadas por la normativa vigente de provisiones. Para el tratamiento de provisiones de los bienes recuperados objeto del arrendamiento financiero, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima a partir del 31 de enero de 2020, adopta una política interna, misma que consiste provisionar el importe registrado en la cuenta 152.01 en hasta 24 meses.

#### f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	114.819	110.157	(48.583)	(37.215)	66.236	72.942
Equipo e instalaciones	166.194	161.037	(153.728)	(144.410)	12.466	16.627
Equipos de computación	546.183	527.973	(502.507)	(471.062)	43.676	56.911
	827.196	799.167	(704.818)	(652.687)	122.378	146.480

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del ejercicio alcanza a Bs51.653 y Bs47.644, respectivamente.

#### g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Mejoras e instalaciones</b>		
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	28.999	22.072
Amortización acumulada	(26.627)	(12.416)
	2.372	9.656
<b>Activos intangibles</b>		
Programas y aplicaciones informáticas	174.934	170.248
Amortización acumulada	(139.013)	(116.598)
	35.921	53.650
Total	38.293	63.306

#### h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con fideicomisos constituidos.

#### i) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con obligaciones con el público.

#### j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no cuenta con instituciones fiscales.

#### k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
Financiamiento BDP a mediano y a largo plazo (1)	27.702.917	33.708.750
Préstamo Banco Unión S.A. mediano plazo (2)	-	7.997.500
Préstamo Banco Ganadero S.A. mediano y corto plazo (3)	24.009.000	12.005.000
Préstamo Banco Bisa S.A. corto y mediano plazo (4)	6.625.000	30.000.000
Préstamo Banco Nacional S.A. mediano plazo (5)	27.567.000	29.500.000
Préstamo Banco Económico S.A. corto y mediano plazo (6)	36.412.500	15.550.000
Préstamo Banco Fie S.A. corto y mediano plazo (7)	-	7.000.000
Préstamo Banco de Crédito S.A. y mediano plazo (8)	3.429.999	9.073.124
Cargos financieros devengados por pagar	1.056.899	1.731.259
	126.803.315	146.565.633

- (1) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM. Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, se tienen ocho y diez operaciones de préstamo vigentes con BDP, respectivamente. En la gestión 2022 se gestionaron cinco préstamos y en la gestión 2023 se gestionaron dos préstamos, todos actualmente vigentes por montos de Bs7.000.000, Bs9.900.000, Bs5.500.000, Bs3.500.000, Bs3.000.000 en la gestión 2022, Bs6.000.000 y Bs2.000.000 en la gestión 2023, con pagos semestrales de capital y mensuales de intereses. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2023 es de Bs27.702.917 y Bs33.708.750, respectivamente.

- (2) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Unión S.A. (BUN), los cuales se otorgaron en el marco de una línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2023, no se tienen operaciones vigentes con BUN, al 31 de diciembre de 2022 se tenían cinco préstamos, todos gestionados en la gestión 2020, por montos de Bs5.000.000, Bs900.000, Bs2.300.000, Bs12.880.000 y Bs4.350.000, pagos semestrales de capital e intereses y tasa de interés fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs0 y Bs7.997.500, respectivamente.
- (3) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Ganadero S.A. (BGA), los cuales se otorgaron en el marco de una línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene cuatro y una operación vigente, respectivamente, con desembolsos iniciales de Bs24.010.000 en la gestión 2022 y Bs12.000.000, Bs6.000.000, Bs12.000.000 y Bs6.009.000 y en la gestión 2023, pagos semestrales de capital e intereses y tasa fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs24.009.000 y Bs12.005.000, respectivamente.
- (4) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Bisa S.A. (BIS), los cuales se otorgaron en el marco de una línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene una y tres operaciones vigentes, respectivamente, por montos de Bs26.500.000, Bs3.500.000 y Bs6.625.000 en la gestión 2022, y Bs26.500.000 en la gestión 2023, pagos semestrales de capital e intereses y tasa de interés fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs30.000.000.
- (5) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen ocho y cinco operaciones vigentes, respectivamente, por Bs25.000.000, Bs8.500.000, B4.330.000, Bs10.000.000 y Bs8.685.333 en la gestión 2022, y Bs1.700.000, Bs2.000.000, Bs3.476.000, Bs4.000.000, Bs4.595.000, Bs3.300.000, Bs2.896.000 y Bs9.500.000 en la gestión 2023. Todos los préstamos tienen programados pagos semestrales de capital e intereses y tasa fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs27.567.000 y Bs29.500.000.
- (6) Corresponde a los contratos de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco Económico S.A. (BEC). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen tres y dos operaciones vigentes, respectivamente, por Bs10.550.000, Bs5.000.000 en la gestión 2022 y Bs10.550.000, Bs2.637.500 y Bs28.500.000 en la gestión 2023; todas con amortizaciones semestrales de capital e intereses y tasa fija, con excepción del préstamo por Bs28.500.000 cuyas amortizaciones de capital e intereses son mensuales. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs36.412.500 y Bs15.550.000, respectivamente.
- (7) Al 31 de diciembre de 2022, Fortaleza Leasing tenía dos operaciones vigentes con el Banco FIE, por Bs5.000.000 y Bs2.000.000, ambas con tasa fija. Al 31 de diciembre de 2023, Fortaleza Leasing no tiene operaciones vigentes con el Banco FIE.
- (8) Corresponde al contrato de Provisión de Recursos Financieros entre Fortaleza Leasing Sociedad Anónima y el Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCR). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen cuatro operaciones vigentes en cada gestión, por Bs3.430.000, Bs857.500, Bs1.715.000 y Bs5.000.000 en la gestión 2022, y Bs286.875, Bs1.464.375, Bs500.468 y Bs1.616.094 en la gestión 2023 todas las operaciones son a 1 año plazo, amortizaciones trimestrales de capital e intereses y tasa fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es Bs3.429.999 y Bs9.073.125, respectivamente.

#### l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Diversas</b>		
Acreedores por retenciones a terceros	8.633	8.065
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	132.652	311.238
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	50.630	48.326
Acreedores por retenciones a funcionarios	-	332
Acreedores por compras de bienes y servicios (1)	206	363.406
Acreedores varios (2)	487.438	402.650
	679.559	1.134.017
<b>Provisiones</b>		
Provisión para indemnizaciones	345.728	486.925
Provisión para otros impuestos	25.575	2.894.035
Otras provisiones (3)	438.246	704.138
	809.549	4.085.098
	1.489.108	5.219.115

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, el importe registrado en la subcuenta "Acreedores por compra de bienes y servicios" fue cancelada y a diciembre de 2022, corresponde a operaciones dadas en arrendamiento financiero a los siguientes clientes: Construcciones Bitucons, Constructora Oroscons, Administradora de Tarjetas de Crédito, Vigor Seed SRL, entre otras.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe registrado en la subcuenta "Acreedores Varios" corresponde a importes recibidos para la aplicación de créditos.
- (3) El saldo de la subcuenta "Otras provisiones" corresponde a pagos a realizarse por servicios prestados principalmente de Auditoría externa, acotaciones, ASFI, tasas de regulación, entre otras provisiones a realizarse en el transcurso de la gestión o del plazo establecido contractualmente.

#### m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión genérica voluntaria (1)	286.579	286.579
Previsión genérica cíclica (2)	1.516.151	2.258.581
	1.802.730	2.545.160

- (1) (1)En esta cuenta se registra la constitución de la previsión genérica voluntaria realizada en la gestión 2010 por Bs.286.579, para cubrir posibles pérdidas por el deterioro de la cartera.
- (2) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

#### n) Títulos valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del grupo, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bonos Fortaleza 2020 serie A (1)	-	17.150.000
Bonos Fortaleza 2020 serie B (2)	45.500.000	45.500.000
Cargos financieros devengados por pagar	1.087.071	1.417.819
	46.587.071	64.067.819

En fecha 27 de agosto de 2020 mediante Resolución N° 374/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos denominada BONOS FORTALEZA LEASING 2020, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FLE-035/2020. Posteriormente, en fecha 16 de octubre de 2020 se colocó totalmente la Serie A de bonos con clave pizarra FLE-N1A-20 y el 40% de la Serie B con clave pizarra FLE-N1B-20. En fecha 24 de noviembre de 2020 se colocó un 20% más de la Serie B con clave pizarra FLE-N1B-20. En fecha 11 de febrero de 2021 mediante nota LFO/GPL/EXT-0189/2021 se solicitó a la ASFI la ampliación de plazo de colocación de la emisión por 90 días, toda vez que el plazo venció en fecha 23 de febrero de 2021. Asimismo, mediante nota ASFI/DSVSC/R-36386/2021 de fecha 26 de febrero de 2021, se autoriza la ampliación de plazo de colocación por 90 días hasta el 24 de mayo de 2021. En fecha 15 de abril de 2021 se colocó un 30% de la serie B con clave pizarra FLE-N1B-20 y en fecha 17 de mayo de 2021 se colocó el 10% restante de la serie B con clave pizarra FLE-N1B-20, con lo que el total de la emisión estaría colocada.

- (1) Corresponde a la serie A de la emisión de Bonos Fortaleza Leasing 2020, cuyo monto nominal y colocado es de Bs24.500.000, a 1.080 días, pago de cupones semestrales y tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la serie A, no se encuentra vigente, se pagaron todas las obligaciones contraídas con tenedores de bonos.
- (2) Corresponde a la serie B de la emisión de Bonos Fortaleza Leasing 2020, cuyo monto nominal y colocado es de Bs45.500.000, a 1.800 días, pago de cupones semestrales y tasa de interés fija. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs45.500.000 para ambas gestiones.

En tanto los "Bonos Fortaleza Leasing 2020" serie B, se encuentren pendientes de redención total, la Sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- Índice de Cobertura de Cartera (Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión Genérica Cíclica) (Promedio trimestral de cartera en mora) mayor o igual a 100,0%. Al 31 de diciembre de 2023 el cálculo fue de 55,39%.
- Ratio de liquidez (Suma al cierre trimestral de (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) (Total pasivo corriente al cierre trimestral) mayor o igual a 15,0%. Al 31 de diciembre de 2023 el cálculo fue de 32,0%.
- Coefficiente de adecuación patrimonial: al cierre del trimestre el CAP debe ser mayor o igual a 11,0%. Al 31 de diciembre de 2023 el cálculo fue de 29,97%.

#### o) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no reportó obligaciones subordinadas.

#### p) Obligaciones con empresas públicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, no reportó obligaciones con empresas públicas.

#### q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente::

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Disponibilidades	61.070	39.453
Inversiones temporarias	34.779	297.881
Cartera vigente	17.071.301	20.061.355
Cartera vencida (1)	(1.146.466)	1.364.301
Cartera en ejecución (2)	449.710	(3.180.634)
	16.470.394	18.582.356
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por obligaciones con Bancos y entidades de Financiamiento	(5.045.775)	(5.048.612)
Intereses por financiamientos internos a plazo	(1.949.381)	(1.786.138)
Cargos por valores en circulación	(3.177.915)	(4.071.675)
	(10.173.071)	(10.906.425)

- (1) En subcuenta "Cartera Vencida" se registra el importe de Bs1.146.466 en negativo, debido a los cambios de estado realizados automáticamente en el sistema.
- (2) En la subcuenta "Cartera en Ejecución" se registra el importe de Bs3.180.634 en negativo, debido a los cambios de estado realizados automáticamente en el sistema.

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	2023	2022
	Bs	Bs
Tasa activa promedio ponderada M.N.	12,67%	11,82%
Tasa pasiva promedio ponderada M.N.	6,10%	5,55%

#### r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Disminución de previsión específica de cartera incobrable	5.596.241	3.614.220
Disminución de previsión genérica otros riesgos	1.398.765	763.439
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar (1)	354.775	289.632
Disminución de previsión genérica cíclica	764.731	265.424
Recuperación activos financieros castigados	898	75.375
	8.115.410	5.008.090

- (1) En la cuenta contable disminución de previsión para otras cuentas por cobrar, se registra la recuperación por gastos y cuentas por cobrar a clientes de operaciones de arrendamiento financiero.

#### s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica de cartera incobrable	(8.503.545)	(5.263.946)
Cargos por previsión genérica otros riesgos	(178.360)	(171.500)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(189.315)	(303.892)
Cargos por previsión genérica cíclica	(22.300)	(257.169)
Castigo de productos de cartera	(3.162.759)	(276.412)
Castigo de productos otras cuentas por cobrar	(15	

**u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Ingresos</b>		
Ingreso de gestiones anteriores	715.744	302.174
<b>Gastos</b>		
Gasto de gestiones anteriores	(425.146)	(442.578)

Los ingresos de gestiones anteriores contabilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a la cancelación de comisiones por clientes referidos de seguros vida, intereses generados en cajas de ahorro, aportes a la Caja de Salud de la Banca Privada (CSBP), regularización de la proporcionalidad del Crédito Fiscal, recuperación por cobros pendientes de los clientes de operaciones de arrendamiento financiero, entre otros.

Los gastos de gestiones anteriores contabilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a pagos a proveedores, renovaciones de pólizas, ajuste por el pago de acotaciones ASFI regularización por variaciones en el sistema y otras regularizaciones de gestiones anteriores.

**v) Gastos de administración**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	(3.241.642)	(3.472.000)
Servicios contratados (1)	(523.543)	(528.076)
Seguros	(107.323)	(40.431)
Comunicaciones y traslados	(87.213)	(74.531)
Impuestos	(582.849)	(328.406)
Mantenimiento y reparaciones	(3.043)	(5.000)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(51.653)	(47.644)
Amortización de cargos diferidos	(37.498)	(29.494)
Gastos notariales y judiciales	(63.886)	(59.625)
Alquileres	(125.630)	(104.038)
Energía Eléctrica Agua y Calefacción	(17.453)	(15.690)
Papelaría, útiles y materiales de servicio	(27.646)	(37.362)
Suscripción y afiliaciones	(16.450)	(30.738)
Propaganda y publicidad	(7.416)	(14.440)
Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(315.932)	(337.026)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(4.761)	(1.666)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(22.381)	(41.906)
Gastos diversos (2)	(84.341)	(40.102)
	(5.320.660)	(5.208.175)

(1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, asesoría legal externa, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.

(2) La subcuenta contable gastos diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo tales como: medicamentos para botiquín, arreglos florales, vales y adornos navideños y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro de Fortaleza Leasing.

**w) Cuentas contingentes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Leasing Sociedad Anónima no tiene ninguna cuenta contingente.

**x) Cuentas de orden**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Garantías recibidas (1)	9.758.284	10.342.847
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	-	39.049.500
Documentos y valores de la entidad (2)	504.647.153	579.921.226
Productos en suspenso	911.913	742.738
Cuentas incobrables castigadas	10.964.985	7.101.912
Otras cuentas de Registro (3)	824.691	446.257
	527.107.026	637.604.480

(1) La composición de la subcuenta "Garantías recibidas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a garantías hipotecarias y garantías de vehículos.

(2) La composición de la subcuenta "Documentos y valores de la entidad", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a seguros contratados para los bienes recuperados y seguro de bienes dados en arrendamiento financiero.

(3) En la cuenta contable "Otras cuentas de registro", se reconocen las operaciones que Fortaleza Leasing, controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo.

**NOTA 9 – PATRIMONIO NETO**

**a) Capital social**

Mediante Circular ASFI/DSR/I/R-228565/2017, se establece que el capital autorizado de la Sociedad a partir del 27 de noviembre de 2017, aumenta a Bs20.000.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100, establecido según Resolución SB/034/2006 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad es de Bs16.637.400 y está dividido en 166.374 acciones ordinarias, para ambas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, registra la siguiente composición accionaria:

**La composición accionaria al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:**

FECHA	DESCRIPCION	CAPITAL PAGADO	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACION	PATRIMONIO NETO
14/08/2015	CORPORACION FORTALEZA S.R.L.	2.980.300	29.803	17,91326%	2.901.053
20/07/2017	GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	9.898.200	98.982	59,49367%	9.635.005
20/07/2006	GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	3.758.500	37.585	22,59067%	3.658.561
20/07/2006	NELSON GERMAN GERARDO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0,00060%	97
14/08/2015	PATRICIO MARCOS JAIME MAX HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0,00060%	97
14/08/2015	JORGE MANUEL CARMELO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0,00060%	97
14/08/2015	ROSARIO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0,00060%	97
	<b>TOTALES</b>	<b>16.637.400</b>	<b>166.374</b>	<b>100%</b>	<b>16.195.007</b>

**La composición accionaria al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:**

FECHA	DESCRIPCION	CAPITAL PAGADO	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACION	PATRIMONIO NETO
14/08/2015	CORPORACION FORTALEZA S.R.L.	2.980.300	29.803	17,91326%	3.369.629
20/07/2017	GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	9.898.200	98.982	59,49367%	11.191.242
20/07/2006	GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	3.758.500	37.585	22,59067%	4.249.488
20/07/2006	NELSON GERMAN GERARDO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0,00060%	113
14/08/2015	PATRICIO MARCOS JAIME MAX HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0,00060%	113
14/08/2015	JORGE MANUEL CARMELO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0,00060%	113
14/08/2015	ROSARIO HINOJOSA JIMENEZ	100	1	0,00060%	113
	<b>TOTALES</b>	<b>16.637.400</b>	<b>166.374</b>	<b>100%</b>	<b>18.810.811</b>

El valor patrimonial proporcional por acción, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs97.34 y Bs113.06, respectivamente.

**b) Reservas**

**Reservas Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2022 mediante Acta N° 24 aprobó la constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2021, que asciende a la suma de Bs78.572.

El 10 de marzo de 2023, en cumplimiento a la determinación en Acta N° 25 de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se realiza la Constitución de la Reserva Legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2022, que asciende a la suma de Bs81.340. Alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs1.441.344 y Bs1.360.004, respectivamente.

**Reserva obligatoria**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente la cuenta Reserva Obligatoria no tiene saldo.

**Reserva voluntaria**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta Reserva Voluntaria no tiene saldo.

**c) Resultados acumulados**

En la gestión 2022, se constituyó la reserva legal del 10% de las utilidades de la gestión 2021, por un importe de Bs78.572 y se realizó la distribución de las utilidades del 90% restante por un importe de Bs707.143.

En la gestión 2023, se constituyó la reserva legal del 10% de las utilidades de la gestión 2022, por un importe de Bs81.340 y se registra el 90% restante en la cuenta Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de Resultados acumulados tiene un saldo de Bs(1.883.737) y Bs813.407, respectivamente.

**NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS**

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2023:**

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	41.525.565	10%	4.152.556
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	128.690.336	20%	25.738.067
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	22.661.330	100%	22.661.330
	Total Activo y Contingente	192.877.231		52.551.953

10% sobre Activo Computable	5.255.195
Patrimonio Neto	15.851.035
Excedente (Déficit) Patrimonial	10.595.840
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	30,16%

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	74.199.002	10%	7.419.900
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	151.845.007	20%	30.369.001
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11.164.529	100%	11.164.529
	Total Activo y Contingente	237.208.538		48.953.430

10% sobre Activo computable	4.895.343
Patrimonio Neto	18.283.983
Excedente (Déficit) patrimonial	13.388.640
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	37,35%

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

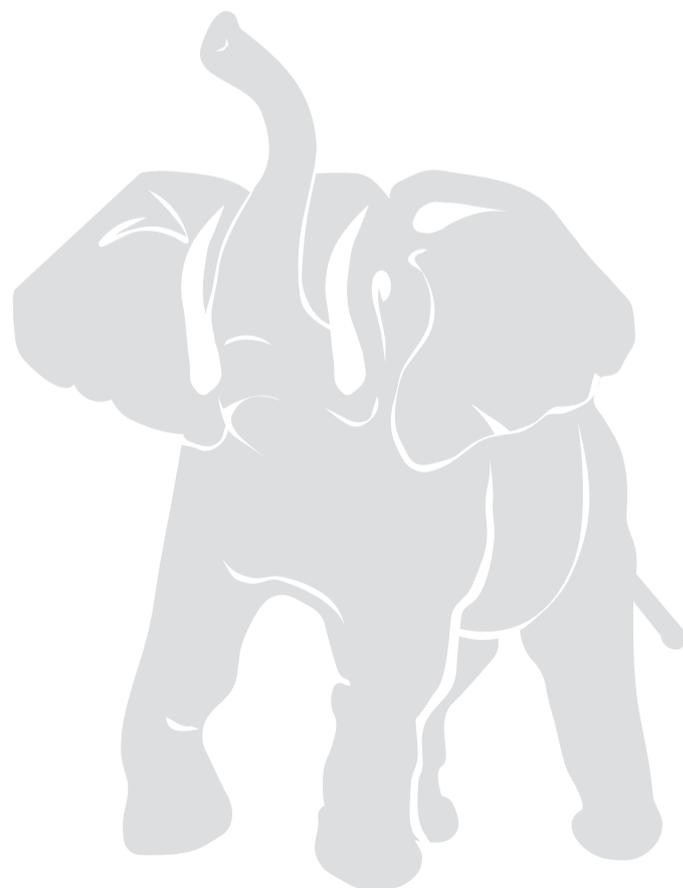
**NOTA 13 – AMBITO DE CONSOLIDACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene empresas relacionadas o vinculadas que requiera la consolidación de estados financieros.

  
 Carlos Velazco Campero  
 Gerente General

  
 Suseth Morales Roca  
 Subgerente de Operaciones y Tecnología

  
 Mario Walter Rozena Pinto  
 Síndico





### **La Paz**

Oficina Central  
Av. Arce No. 2799 esq. C. Cordero  
Edf. Fortaleza Piso 7 Zona San Jorge  
Telfs.: 2147770 – 2147737

### **Santa Cruz**

Sucursal  
Calle René Moreno No. 140  
Telfs.: 3625658 – 3623055

### **Cochabamba**

Punto Promocional  
Av. Ballivián No. 739 casi Calle La Paz  
Edf. Prado Bussines Center Planta Baja  
Telf.: 4228826